



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
OFICIALÍA MAYOR**

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA CNDH, EN LOS PISOS 2, 3, 6, 7 Y 11, DE LA TORRE “A” DEL EDIFICIO ANEXO, UBICADO EN AV. PERIFÉRICO No. 3453, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE, DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10200, MÉXICO, D. F.**

**INVITACIÓN No. CNDH/OP/INV06/2009**

**OBRA PÚBLICA  
A PRECIO ALZADO**

**ACTA DE FALLO**

En México, Distrito Federal, a ocho de diciembre del dos mil nueve, siendo las doce horas cero minutos; estando presentes en las instalaciones que ocupa la Oficina de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento de Inmuebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Periférico Sur, Número 3469, Planta Principal, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación la Magdalena Contreras, Código Postal 10200, México, Distrito Federal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 134 Constitucional, 27 fracción II, 38, 39, 43, 44 y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 37 C y 39 de su Reglamento, así como lo establecido en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas número **CNDH/OP/INV06/2009**, El C. Ing. Pablo Trejo Ibáñez, Subdirector de Conservación y Mantenimiento de Inmuebles, con las facultades que se señalan en el Manual de Organización de la Oficialía Mayor, los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos, El Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración, Control, Mantenimiento, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Inmuebles de la CNDH, siendo el encargado de la conducción del acto, de la revisión de las evaluaciones, y del cumplimiento de los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos, en compañía de los CC. Ing. Arq. Eloy A. Heredia Posadas, Jefe del Departamento de Obras, Ing. Aarón Loya Anaya, Jefe del Departamento de Mantenimiento, encargados de la evaluación técnica y económica de las proposiciones y con el conocimiento del Órgano Interno de Control, se reunieron a efecto llevar a cabo el Acto del Fallo respecto de la invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública bajo la Modalidad de Precio Alzado, consistente en la realización de **trabajos de adecuación y mantenimiento de oficinas de la CNDH, en los pisos 2, 3, 6, 7 y 11, de la torre “A” del edificio anexo, ubicado en Av. Periférico No. 3453, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, México, D. F.** -----

A continuación se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas, por lo que en el presente acto, se contó con la participación de los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
ARQ. AGUSTÍN GÓMEZ PONCE	ARQ. AGUSTÍN GÓMEZ PONCE
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ESTRADA, S. A. DE C. V.	ING. ARQ. DANIEL ESTRADA IBARRA
VACS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. A. DE C. V.	ARQ. J. ALBERTO SANTIBÁÑEZ ALEMÁN



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
OFICIALÍA MAYOR**

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA CNDH, EN LOS PISOS 2, 3, 6, 7 Y 11, DE LA TORRE “A” DEL EDIFICIO ANEXO, UBICADO EN AV. PERIFÉRICO No. 3453, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE, DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10200, MÉXICO, D. F.**

**INVITACIÓN No. CNDH/OP/INV06/2009**

**OBRA PÚBLICA  
A PRECIO ALZADO**

Acto seguido, se dio inicio al evento desarrollándose de la siguiente manera:

1.- Con fundamento en lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Servidor Público facultado por la Comisión que presidió el acto, procedió a dar lectura al resultado del dictamen que sirvió de base para determinar el fallo.-----

2.- Derivado de la revisión y evaluación detallada de la documentación legal y administrativa, así como de las proposiciones técnicas y económicas se determinó en el dictamen lo siguiente:-----

**EMPRESAS QUE FUERON ACEPTADAS O NO ACEPTADAS, POR HABER CUMPLIDO O NO HABER CUMPLIDO, CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS:**

No.	PARTICIPANTES	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
1	ARQ. AGUSTÍN GÓMEZ PONCE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ESTRADA, S. A. DE C. V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	VACS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. A. DE C. V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, INDICANDO LOS MONTOS DE MENOR A MAYOR INCLUYENDO I.V.A.**

No.	PARTICIPANTES	MONTOS
1	ARQ. AGUSTÍN GÓMEZ PONCE	\$465,045.27
2	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ESTRADA, S. A. DE C. V.	\$487,632.53
3	VACS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. A. DE C. V.	\$501,407.20



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA CNDH, EN LOS PISOS 2, 3, 6, 7 Y 11, DE LA TORRE “A” DEL EDIFICIO ANEXO, UBICADO EN AV. PERIFÉRICO No. 3453, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE, DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10200, MÉXICO, D. F.**

**INVITACIÓN No. CNDH/OP/INV06/2009**

**OBRA PÚBLICA**  
**A PRECIO ALZADO**

**3.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 37 C de su Reglamento, así como lo solicitado en la Convocatoria a la Invitación; de dicho dictamen se concluye adjudicar el contrato al **ARQ. AGUSTÍN GÓMEZ PONCE**, quien presentó su proposición con un importe incluido el Impuesto al Valor Agregado de **\$465,045.27 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.)**, en virtud de que dicha proposición es solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la presente convocatoria a la invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por **LA COMISIÓN**, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales, para la realización de trabajos de adecuación y mantenimiento de oficinas de la CNDH, en los pisos 2, 3, 6, 7 y 11, de la torre “A” del edificio anexo, ubicado en Av. Periférico No. 3453, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, México, D. F., además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo la proposición con el precio más bajo y conveniente para **LA COMISIÓN**. -----

**4.-** Se informa al representante de la empresa ganadora que la Comisión otorgará el **30% (treinta por ciento)** de anticipo de la asignación presupuestal aprobada al contrato correspondiente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la empresa deberá garantizar el importe correspondiente de dicho anticipo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo, así como el debido cumplimiento del contrato, como lo establece el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 60 de su Reglamento, contando con un plazo no mayor a quince días naturales siguientes a la fecha del presente fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato, en la Oficina de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento de Inmuebles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Periférico Sur, Número 3469, Planta Principal, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación la Magdalena Contreras, Código Postal 10200, México, Distrito Federal.----

**5.-** Se le comunica al representante de la empresa ganadora, que para los efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, según lo establece la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2009, deberá presentar ante **“LA COMISIÓN”** el “acuse de recepción,” con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.17 de la Resolución Miscelánea Fiscal, para el 2009, y el documento actualizado en el que se emite la opinión sobre el cumplimiento sus obligaciones fiscales, expedido por el SAT., para lo cual deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de la notificación del fallo -----



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA CNDH, EN LOS PISOS 2, 3, 6, 7 Y 11, DE LA TORRE “A” DEL EDIFICIO ANEXO, UBICADO EN AV. PERIFÉRICO No. 3453, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE, DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10200, MÉXICO, D. F.**

**INVITACIÓN No. CNDH/OP/INV06/2009**

**OBRA PÚBLICA**  
**A PRECIO ALZADO**

**6.-** Se hace del conocimiento al representante de la empresa ganadora que previo a la firma del contrato relativo a la realización de trabajos de adecuación y mantenimiento de oficinas de la CNDH, en los pisos 2, 3, 6, 7 y 11, de la torre “A” del edificio anexo, ubicado en Av. Periférico No. 3453, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, México, D. F., la cual se llevará a cabo el día **nueve de diciembre del dos mil nueve**, a las **diez horas cero minutos**, deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos manifestados en el **Anexo V** de la Convocatoria a la invitación; una vez llevado a cabo el cotejo, **LA COMISIÓN** devolverá al interesado los documentos originales o certificados, conservándolos en copias simples. -----

**7.-** Se informa al representante de la empresa ganadora, que la fecha de inicio de la ejecución de los trabajos, es el día nueve de diciembre del dos mil nueve, y el de terminación el día veintinueve de diciembre del dos mil nueve, por lo que el plazo de ejecución de los trabajos es de veintiún días naturales.-----

**8.-** Se hace constar que previa toma de recibo, en el mismo acto, se les hizo entrega a todos y cada uno de los representantes de las empresas invitadas que asistieron, de una copia simple de la presente acta, y que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar en el tablero de avisos localizado en vestíbulo de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento de inmuebles ubicada, en el domicilio antes mencionado, por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la Página de Internet de la **Comisión** -----

Siendo las trece horas cero minutos del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente Acta se da por concluido el acto de fallo de la invitación número **CNDH/OP/INV06/2009**, por lo que firman al margen y al calce, los servidores públicos y personas que en ella intervinieron. -----

**ASISTENTES AL ACTO DEL FALLO**

**POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

\_\_\_\_\_  
**ING. PABLO TREJO IBÁÑEZ**  
SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
OFICIALÍA MAYOR**

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA CNDH, EN LOS PISOS 2, 3, 6, 7 Y 11, DE LA TORRE "A" DEL EDIFICIO ANEXO, UBICADO EN AV. PERIFÉRICO No. 3453, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE, DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10200, MÉXICO, D. F.**

**INVITACIÓN No. CNDH/OP/INV06/2009**

**OBRA PÚBLICA  
A PRECIO ALZADO**

---

**ING. ARQ. ELOY A. HEREDIA POSADAS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS

---

**ING. AARÓN LOYA ANAYA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
MANTENIMIENTO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

---

**NO ASISTIÓ**

---

---

**ARQ. AGUSTÍN GÓMEZ PONCE**

---

**ARQ. J. ALBERTO SANTIBÁÑEZ ALEMÁN**  
VACS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS,  
S. A. DE C. V.

---

**ING. ARQ. DANIEL ESTRADA IBARRA**  
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ESTRADA,  
S. A. DE C. V.

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA, CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN No. CNDH/OP/INV06/2009, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.